



**JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C.,**

Ref: Verbal - Protección al consumidor No. 2018-29507 - segunda instancia
Demandante: YARLENE NUÑEZ PINTO
Demandado: AUTO STOCK SAS

Para continuar con el presente asunto, se fija el día cinco del mes de octubre del año 2020 a la hora de las 9:00 a.m., a fin de llevar a cabo la audiencia de fallo de que trata el artículo 327 del C.G.P.

Esta se hará mediante audiencia virtual, para lo cual las partes convocadas deberán remitir al correo institucional, la información necesaria para su realización, esto es, correo electrónico, y estar atentos para su realización.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

m.o.

NOTIFÍQUESE

Original firmado digitalmente

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

m.o.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

***e9c4cd12bec55ae9e2d8c7625c25eb45e669c5053ca72b39
6b36850cd0f8bdeb***

Documento generado en 17/09/2020 02:37:03 p.m.